



PEREIRA RISARALDA

15 MAR 2012

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO - 245 DE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º.

Encárguese al Abogado **JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.009.228 de Pereira (Risaralda.), actual Secretario Jurídico del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá el día martes 6 de marzo de 2012, con el fin de asistir al Ministerio de Salud y al PNA para cumplir funciones inherentes a su cargo.

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir del día martes 6 de marzo de 2012.

15 MAR 2012

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira